

18 SEP



141618

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "RULO PERFECCIONADO PARA EL CABELLO", a favor de DON.  
GEORG SAND, de nacionalidad danesa, domiciliado en BARCE-  
LONA, Duquesa de Orleans, 19.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un  
rulo perfeccionado para el cabello.

Mas concretamente, en la invención se ha ideado  
un rulo especialmente destinado para el termo rizado del  
cabello.

5.

El rulo objeto de la presente invención, permi-  
te marcar el cabello en caliente con extrema rapidez, sin  
precisas conexión eléctrica y sin líquidos químicos en los  
rulos.



141618

El rulo está integrado por dos cilindros huecos y concéntricos de material plástico, preferentemente de polietileno de baja y poliamida, provisto el exterior de puntas largas cónicas que facilitan su manejo y colocación.

5. El rulo queda completado por una pinza, una de cuyas ramas queda en el interior del mismo, y la otra externa, en sentido de la generatriz.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, representa una sección transversal del rulo.

15. La figura 2, es una perspectiva del mismo.

20. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un rulo constituido por dos cuerpos cilindricos -1- y -2-, de los cuales el exterior presenta una base -3- con orificio -4- cuya base realiza tope que limita la entrada del tubo -2- de mayor grosor.

El cilindro exterior presenta púas -5-.

Una pinza -6- permite la fijación del conjunto en el cabello:

Su utilización es como sigue:

25. 1. Se colocan los rulos en posición vertical en un recipiente pequeño, sin pinzas.



141018

2. Se vierte agua a temperatura de 100°C. en el recipiente y se dejan los rulos en el agua durante tres a cinco minutos.

5. 3. Se saca el agua del recipiente. Los rulos, aunque calientes, se pueden manejar perfectamente.

4. Se arrollan los cabellos despues de cinco o diez minutos y se procede al peinado del cabello en el estilo deseado.

10. Los rulos son de dos tamaños, según vayan destinados a las zonas de cabellos largos o cortos.

15. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales mas adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



141618

N O T A

Describe el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

5. 1.- Rulo perfeccionado para el cabello, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por dos cilindros concéntricos de igual longitud y abiertos por sus bases, presentando una de las bases del cilindro externo, un borde a escuadra contra el que realiza tope el cilindro interior, de mayor espesor y encargado de
10. transmitir el calor hacia el cilindro externo, provisto en su superficie de púas que facilitan su manejo y colocación en el cabello en cooperación con una pinza en U, una de cuyas ramas es axial al conjunto descrito y la otra exterior al mismo, quedando dispuesta en el sentido de la
15. generatriz.

2.- Rulo perfeccionado para el cabello.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escri-

= 5 =



141018

tas a máquina por una sola de sus caras y acompañadas de una lámina de dibujos.

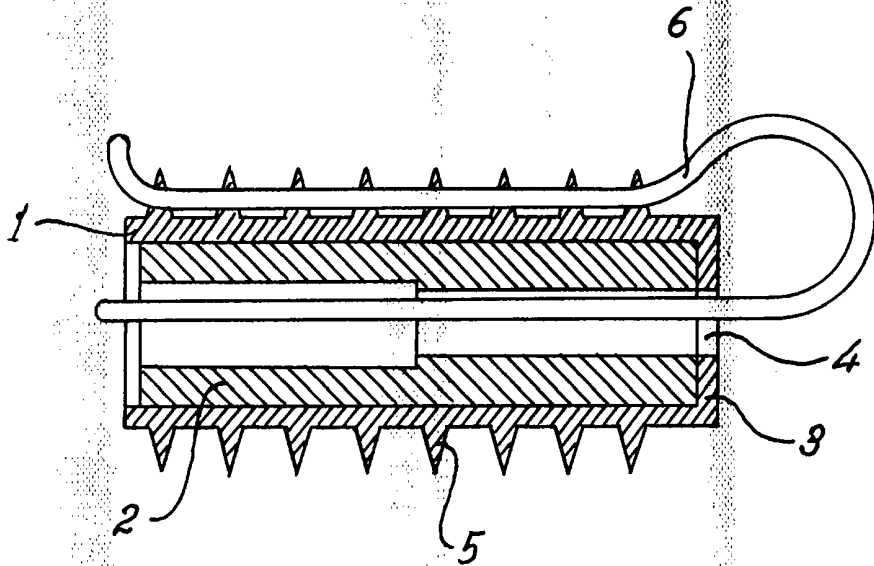
Madrid, a 18 SEP. 1966

P. a.

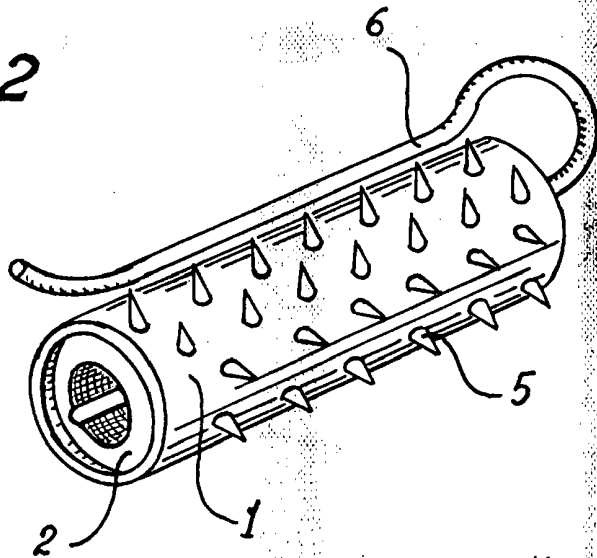
CAINE IGERD

G. D.

*Fig. 1*



*Fig. 2*



*Madrid, 18. 9. 68*

*p.p. Jaime Isern*